

David-Chiriquí, 28 de febrero de 2025.

Licdo. Ernesto Ponce  
Director Regional de Chiriquí  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>Genaro Lezcano</i>	
Fecha: <i>21/4/2025</i> Hora: <i>12:00 D</i>	

Estimado director,

Yo, Genaro Lezcano Armuelles, panameño, mayor de edad, portador de la cédula No.4-151-414, Con domicilio para recibir notificaciones en oficina principal N°1 de la empresa Molino Lezcano S.A., sobre la Vía a San Carlos, Corregimiento de San Pablo Viejo Arriba, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, localizable al teléfono 6679-1759 o a la dirección electrónica [molinolezcano@yahoo.com](mailto:molinolezcano@yahoo.com) en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Anónima Denominada **Molino Lezcano S.A.**, Registrada en (Mercantil) Folio N°62096 (S), llego hasta su despacho para solicitarle la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** denominado “**Construcción de Silos**” ubicado en la comunidad de San Pablo Viejo Arriba, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

El proyecto consiste en la instalación de 4 silos para el almacenamiento de arroz en cascara, divididos en 2 silos de 60 pies de diámetro y 2 silos de 24 pies de diámetro, y la construcción de una galera para almacenamiento de materia prima.

Dicho documento consta de (179 ) hojas, y ha sido elaborado por un equipo multidisciplinario bajo la responsabilidad del consultor ambiental Eliecer Castillo, inscrito en el Registro de Consultores DEIA-IRC-039-2019 el cual recibirá información del proceso de evaluación en el correo electrónico [eliecer\\_0493@hotmail.com](mailto:eliecer_0493@hotmail.com) o al celular 6910-7110. Y la colaboración de la consultora ambiental Ariatny Ortega inscrita en el Registro de Consultores DEIA-IRC--040-2019 localizable al correo electrónico [ariatny1190@hotmail.com](mailto:ariatny1190@hotmail.com) o al celular 6577-0412.

Se anexan los siguientes documentos a este memorial:

- ✓ Recibo de Paz y Salvo de MIAMBIENTE.
- ✓ Recibo de pago por evaluación del EsIA Cat I.
- ✓ Copia de cédula del representante legal autenticada.
- ✓ Certificado del registro público de la propiedad original.
- ✓ Certificado del registro público de la empresa original.
- ✓ 1 documento original impreso, y 2 copias en formato digital.

Atentamente,

Genaro Lezcano Armuelles  
C.I.P. 4-151-414  
Representante Legal  
Molino Lezcano S.A.



NOTARIA PRIMERA  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad alguna de nuestra parte,  
en cuanto al contenido del documento.

Yo, Glendy Lorena Castillo López de Osigian Segunda Suplente del Notario Público Primero del Circuito de Chiriquí con cédula 4-728-2468 CERTIFICA:
 <i>(Lezcano)</i> 4-151-414 yo (en mi comparecencia personal) firmé el presente documento de lo cual doy fe, David, 27/02/2025 Testigo: <i>Glendy Lopez Osigian</i> Testigo: <i>Glendy Lopez Osigian</i>



La suscrita GLENDA LORENA CASTILLO LÓPEZ DE OSIGIAN  
Segunda Notaria Suplente del Circuito de Chiriquí, con  
cédula N° 4-728-2468

CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de  
su original

Chiriquí, 27 febrero 2025

Glenca Testigos Glenca Testigos  
Lidia. Glendy Lorena Castillo Lopez de Osigian  
Segunda Suplente del Notario Público Primero





3

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALEXANDRA JUDITH ALABARCA  
FECHA: 2025.01.24 18:23:28 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

34241/2025 (0) DE FECHA 24/01/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

MOLINO LEZCANO, SOCIEDAD ANONIMA

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 62096 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 1968

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: PATRICIO LEZCANO G.

SUSCRIPtor: CARLOS LEZCANO G.

DIRECTOR: GENARO LEZCANO GANTES

DIRECTOR: GENARO LEZCANO ARMUELLES

DIRECTOR: NIMIO ALBERTO GONZALEZ

DIRECTOR: JENNIFER MAYGE LEZCANO SOBERON

DIRECTOR: GENARO LEZCANO SOBERÓN

DIRECTOR: PALMIRA ARMUELLES DE LEZCANO

PRESIDENTE: GENARO LEZCANO ARMUELLES

VICEPRESIDENTE: GENARO LEZCANO SOBERON

TESORERO: GENARO LEZCANO SOBERÓN

SECRETARIO: JENNIFER MAYGE LEZCANO SOBERON

VOCAL: GENARO LEZCANO GANTES

VOCAL: PALMIRA ARMUELLES DE LEZCANO

VOCAL: NIMIO ALBERTO GONZALEZ SALAZAR

AGENTE RESIDENTE: ANTONIO RIOS RUIZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EL VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO, O EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE B/.150,000.00 DIVIDIDO EN MIL QUINIENTAS ACCIONES CLASE A, DE CIEN BALBOAS CADA UNA, NOMINATIVAS CON DERECHO A VOTO Y PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:09 P. M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404979794



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DD130EC7-FE7C-438F-BD76-73C2A6F92551

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA  
SANTOS PALACIOS  
FECHA: 2025.02.07 11:44:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Bella de Lomos*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 52199/2025 (0) DE FECHA 06/02/2025./J.J.R.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 13407 (F)

##### ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 HA Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 HA 7376 M<sup>2</sup> 51 DM<sup>2</sup>

**COLINDANCIAS:** NORTE: CON RESTO LIBRE DEL FOLIO 3034546, CODIGO 4501, PROPIEDAD DE LEZCAMPO, S.A. Y RESTO LIBRE DEL FOLIO 409984, CODIGO 4501, PROPIEDAD DE MOLINO LEZCANO, S.A.; SUR: CON FOLIO REAL 10458, CODIGO 4501, PROPIEDAD DE MOLINO LEZCANO, S.A.; ESTE: CON CALLE DE PIEDRA A SAN CARLOS Y A SAN PABLO VIEJO ABAJO; OESTE: CON RIO PLATANAL, SERVIDUMBRE FLUVIAL.

CON UN VALOR DE B/.28,620.00 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE BALBOAS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MOLINO LEZCANO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DECUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL BALBOAS (B/.4,900,000.00) POR UN PLAZO DE 1 AÑO, SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 13407 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 139149/2012 DE FECHA 30/08/2012. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/12/2014, EN LA ENTRADA 92058235/2014.

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE):** TIPO DE SERVIDUMBRE: FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE FLUVIAL, RIO PLATANAL, POR EL LADO OESTE, LA CUAL SE HACE EN ESTE ACTO Y MANIFIESTA CONOCER Y ACEPTAR LA PROPIETARIA.. INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 11/05/2021, EN LA ENTRADA 151911/2021.

**MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO:** GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS POR UN MONTO DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/.3,500,000.00) Y UN PLAZO DE 1 AÑO, PRORROGABLE POR PERÍODOS ADICIONALES DE 1 AÑO CADA UNO UN INTERÉS ANUAL DE 5% CLÁUSULAS DEL CONTRATO: MANTIENE VIGENTE Y DISMINUYE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS FIADOR: GENARO LEZCANO ARMUELLES, GANAGRO RAZA, S.A. . INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 29/08/2022, EN LA ENTRADA 311519/2022.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2025 9:53 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404998868



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5A9692B1-3B56-4521-919F-633C7E25DA60

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Dirección de Administración y Finanzas

5

Certificado de Paz y Salvo

Nº 255150

Fecha de Emisión:

16	04	2025
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

16	05	2025
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

MOLINO LEZCANO, S.A.

Representante Legal:

GENARO LEZCANO ARMUELLES

Inscrita

639-471-129661

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

  
Firma Autorizante



Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

INFORMACION GENERAL

<u>Hemos Recibido De</u>	MOLINO LEZCANO, S.A. / 639-471-129661	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-3-18
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	SLIP DE DEPOSITO	<u>No. de Cheque / Trx</u>	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

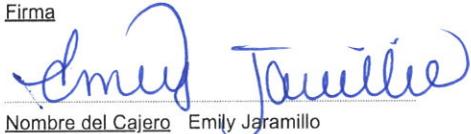
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

OBSERVACIONES

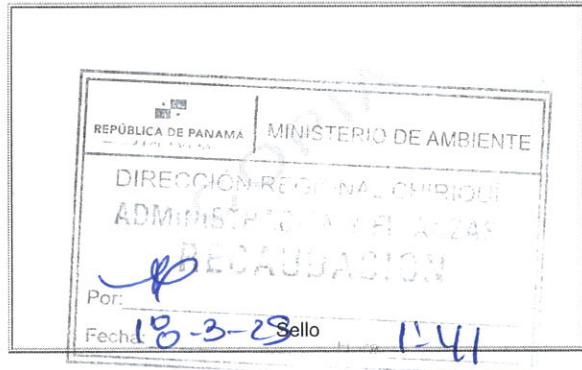
PAZ SALVO + PAGO DE ESIA CAT. I DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE SILOS REPRESENTANTE LEGAL: GENARO LEZCANO ARMUELLES

Día	Mes	Año	Hora
18	3	2025	01:41:33 PM

Firma



Nombre del Cajero Emily Jaramillo



IMP 1

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALFORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA - CAT. I  
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023 y D.E. 2 DE 27 MARZO DE 2024PROYECTO: Construcción de SelosPROMOTOR: Melvin Legrand S.A.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES abril AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Art. 55. D.E. 1 de 1 de marzo de 2023. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá contener:  1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.  Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Paz y Salvo y Recibo Original de Pago emitidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
7	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio; copias notariadas de anuencias, autorización de uso de finca o contratos y copia de cédula del propietario	✓		
8	Art. 6 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 25). Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido ✓ - Informe de Calidad de Aire ✓ - Prospección Arqueológica ✓	✓		
9	Art. 8 D.E. 2 de 27 marzo de 2024 (Art. 31). Documentos en trámite en otras instituciones: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
10	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.	✓		
11	Art. 56-B D.E. 2 de 27 marzo de 2024: Si la solicitud de evaluación o el Estudio de Impacto Ambiental no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en los artículos 56 y 56-A, los mismos no serán recibidos.			
12	Observaciones:			

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Orlando CheccoCÉDULA: 4-760-1567CORREO: gchecco@gmail.comTELÉFONO: 6135-9457

REVISADO POR: (MINISTERIO DE

AMBIENTE)

Técnico: Orlando CheccoFirma: Orlando Checco

Buscar



9

CERRAR

## Generales del Consultor

<b>Nombre:</b> ARIATNY ARENIS ORTEGA ACOSTA	<b>Nacionalidad:</b> PANAMEÑO	<b>CÉDULA:</b> 4-755-11
<b>Estado:</b> ACTUALIZADO	<b>Título:</b> Ingeniero en Manejo de Cuencas y Ambiente	<b>E-mail:</b> ARIATNY1190@HOTMAIL.COM
<b>No. Resolución:</b> DEIA-IRC-040-2019	<b>Teléfonos:</b> OFICINA : 7747134	<b>Estado:</b> ACTUALIZADO

**Dirección:****Empresa**

CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G &amp; G, S.A.

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

## Generales del Consultor

<b>Nombre:</b> CASTILLO AMADOR, ELIECER	<b>Nacionalidad:</b> PANAMEÑO	<b>CÉDULA:</b> 1-730-839
<b>Estado:</b> ACTUALIZADO	<b>Título:</b> Ingeniero en Manejo de Cuencas y Ambiente	<b>E-mail:</b> ELIECER0493@GMAIL.COM
<b>No. Resolución:</b> DEIA-IRC-039-2019	<b>Teléfonos:</b> MÓVIL : 69107110	<b>Estado:</b> ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL		0	0	0	0	0	0

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

**Art.6 del Decreto Ejecutivo N° 2, de 27 de marzo de 2024**

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SILOS**

**PROMOTOR: MOLINO LEZCANO, S.A.**

**EXPEDIENTE: IF-037-2025**

**FECHA DE ENTRADA: 21 DE ABRIL DE 2025**

**CONSULTORES: ELIECER CASTILLO/ARIATNY ORTEGA**

**REVISADO POR: ALAINS ROJAS**

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	*		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)			
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor	*		
2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión	*		
2.3 Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
2.4 Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	*		
3 INTRODUCCIÓN			
3.1 Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	*		
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1 Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2 Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	*		
4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3 Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1 Planificación	*		
4.3.2 Ejecución	*		
4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros).	*		
4.3.3 Cierre de la actividad, obra o proyecto	*		
4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		

4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver <b>artículo 8 que modifica artículo 31</b> . Las certificaciones, permisos y/o autorizaciones que se encuentren en trámite en otras instituciones, deberán aportarse durante el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental...	*		
4.7	Monto global de la inversión	*		B/. 680,000.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*		
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto	*		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	*		
5.3.2	La descripción de uso del suelo	*		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	*		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	*		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	*		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	*		
5.6	Hidrología	*		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente	*		
5.7	Calidad de aire	*		
5.7.1	Ruido	*		
5.7.3	Olores	*		
5.8	Aspectos Climáticos	*		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	*		
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Característica de la Flora	*		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio	*		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente	*		
6.2	Característica de la fauna.	*		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	*		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	*		
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			

7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	*		
7.1.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura	*		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
<b>8.0</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>			
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	*		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*		
<b>9.0</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*		
9.6	Plan de Contingencia.	*		
9.7	Plan de Cierre.	*		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*		
<b>11</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.</b>			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	*		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	*		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	*		
14	<b>ANEXOS</b>	*		
14.1	Copia de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Copia de cédula del promotor	*		

14.2	Copia del Paz y Salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente.	*		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	*		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*		

MINISTERIO DE AMBIENTE  
CONTENIDOS MÍNIMOS  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SILOS  
PROMOTOR: MOLINO LEZCANO, S.A.  
EPC/TG/ar